



OBJETIVO

Establecer los lineamientos y requisitos documentales para el ingreso de vehículos a la empresa Transportes Especiales Fénix S.A.S., de acuerdo con su tipología: afiliados, convenio empresarial, carga pesada y carga liviana.

MARCO LEGAL COLOMBIANO

Los requisitos que se van a dar a conocer y la documentación solicitada para vehículos, hacen parte del cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1565 de 2014 – Plan Estratégico de Seguridad Vial – del Ministerio de Transporte; que vigila y controla la Superintendencia de Puertos y Transportes; y el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, establecen las condiciones y requerimientos de Seguridad y salud en el Trabajo.

REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

VEHÍCULOS PARA AFILIACIÓN AL PARQUE AUTOMOTOR FÉNIX	
Vehículo nuevo 0km	Propietario
Factura de venta del vehículo	Copia de documento de identidad
Ficha de homologación	Carta de solicitud de vinculación por parte del propietario
Certificado individual de aduanas	RUT con actividad 4921
Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad (una vez expedida la matricula por parte del concesionario)	
GPS (Usuario y contraseña)	
NOTA: En el RUNT se efectuará la verificación del estado del SOAT	

VEHÍCULOS PARA AFILIACIÓN AL PARQUE AUTOMOTOR FÉNIX	
Vehículo por cambio de empresa	Propietario
Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad	Copia de documento de identidad
GPS (Usuario y contraseña)	Carta de solicitud de vinculación por parte del propietario
	RUT con actividad 4921
NOTA: En el RUNT se efectuará la verificación del estado de los demás documentos tales como: Tarjeta de Operación, revisión tecnomecánica, SOAT, entre otros.	



VEHÍCULO PARA OPERACIÓN PASAJEROS - CONVENIO EMPRESARIAL

Vehículo	Propietario
Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad	Copia de documento de identidad
Revisión preventiva bimensual vigente	RUT con actividad 4921
Fotos delantera, laterales y trasera	Certificado bancario
Habilitación empresa que afilia al vehículo	Carta de autorización para pago o de cobro de producido del vehículo cuando los datos del certificado bancario no correspondan a tarjeta de propiedad del vehículo.
GPS (Usuario y contraseña)	

NOTA: En el RUNT Y RUES se efectuará la verificación del estado de los demás documentos tales como: Tarjeta de Operación, revisión tecnomecánica, SOAT, Pólizas, Nit. y representante legal de la empresa afiliadora, entre otros.

VEHÍCULO PARA OPERACIÓN CARGA PESADA

Vehículo	Propietario
Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad	Copia de documento de identidad
Fotos delantera, laterales y trasera	RUT con actividad 4923
Tarjeta de propiedad de remolque	Certificado bancario
GPS (Usuario y contraseña)	Carta de autorización para pago o de cobro del producido del vehículo cuando los datos del certificado bancario no correspondan a tarjeta de propiedad del vehículo.

NOTA: En el se efectuará la verificación del estado de los demás documentos tales como: revisión tecnomecánica, SOAT, Pólizas, entre otros.

VEHÍCULO PARA OPERACIÓN CARGA LIVIANA

Vehículo	Propietario
Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad	Copia de documento de identidad
Fotos delantera, lateral y trasera	RUT con actividad 4923
Inspección sanitaria para transporte de alimentos (si aplica)	Certificado bancario
Certificado de fumigación.	Carta de autorización para pago o de cobro del producido del vehículo cuando los datos del certificado bancario no correspondan a tarjeta de propiedad del vehículo.
GPS (Usuario y contraseña)	



VEHÍCULO PARA OPERACIÓN CARGA LIVIANA

Vehículo	Propietario
NOTA: En el se efectuará la verificación del estado de los demás documentos tales como: revisión técnica, SOAT, Pólizas, entre otros.	

CONTROL DE CAMBIOS DE PROCEDIMIENTO

FECHA	VERSIÓN	CAUSA	MODIFICACIÓN	REVISADO (Nombre, cargo y firma)	APROBADO (Nombre, cargo y firma)
01/04/2025	01	Primera versión	NA	Juliana Fandiño Carvajal, directora administrativa	Lina Paola Muñoz, Coordinadora HSEQ.